

0000001

No. 318/2001 ESCRITURA DE
PROTOCOLIZACION DE LOS
DOCUMENTOS QUE HACEN
REFERENCIA A LA COMPAÑÍA
INGENIERIA CARTOGRAFICA
INCAR S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de
noviembre del año dos mil uno, ante mí Abogado HUMBERTO
MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón
Guayaquil.

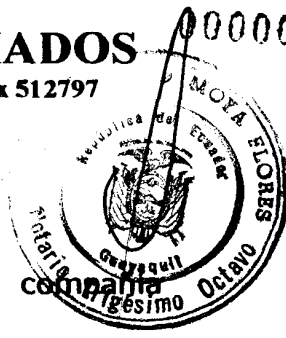
ESTUDIO JURIDICO DURAN & ASOCIADOS

Pedro Moncayo 1005 y Vélez, 2do. Piso, Oficina 9, Telfs. 533357-8 Fax 512797

E-mail: tonyduran@porta.net tonyduranb@hotmail.com

Guayaquil-Ecuador

0000002

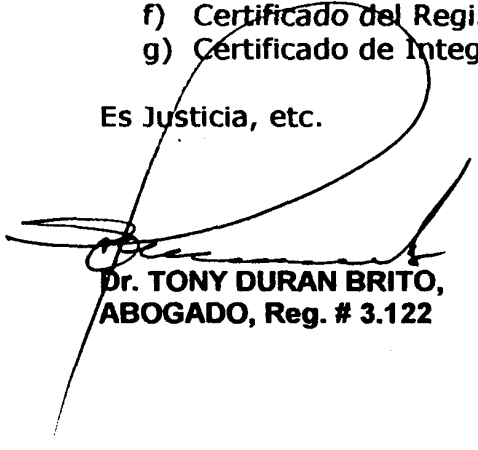


SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar los siguientes documentos de la compañía
INGENIERIA CARTOGRAFICA INCAR S.A.:

- a) Certificado de existencia, constitución legal y funcionamiento, emitido por el Cónsul del Ecuador en Madrid.
- b) Certificado de Residencia Fiscal en España, emitido por el Jefe de la Unidad Operativa de Gestión Tributaria.
- c) Escritura pública otorgada ante el Notario D. Juan Bolás Alfonso, que contiene la decisión de abrir una sucursal en Ecuador, el respectivo domicilio, la asignación de patrimonio y la designación de apoderado.
- d) Escritura pública de Constitución.
- e) Escritura pública de Aumento de Capital.
- f) Certificado del Registro Mercantil sobre existencia legal.
- g) Certificado de Integración de Capital.

Es Justicia, etc.


Dr. TONY DURAN BRITO,
ABOGADO, Reg. # 3.122

0000003

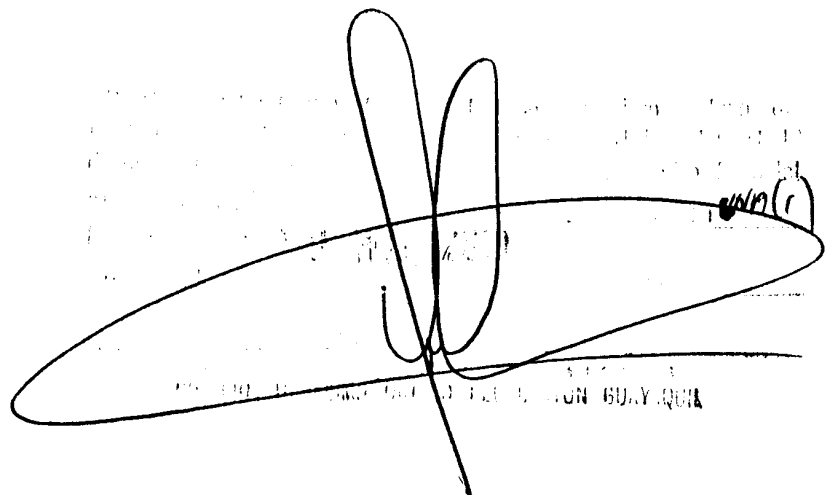
CIVIL 020354368-4
PINO PUPIRA RAFAEL ANTONIO
OT. JUNIO 1.944
GUAYAS/ GUAYAS/ GUAYAS / CONCEPCION/
ES 063 034
GUAYAS/ GUAYAS/ GUAYAS / CONCEPCION/
44



LEONARDO J. ROSALES
CASASO LETICIA ELIZABETH ROSALES
SUPERIOR ABOGADO
CARTEL PINO
AURELIA RUBEN
GUAYAS 13-02-92
HASTA FUENTE DE SU TITULAR

1354720





GUAYAS/ GUAYAS/ GUAYAS / CONCEPCION/
44

00000004



TRIBUNAL ELECTORAL DE GUAYAS
CERTIFICADO DE VOTACION
Consulta Popular del 23 de enero del 2000

TEG

0605-227

090354386-4

PINO RUBIRA RAFAEL ANTONIO

GUAYAS

GUAYAQUIL

TARQUI

Humberto Moya Flores

NOTARIO EN LA FECHA



[Faint, illegible text and signature]



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
MADRID

CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL
Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑÍAS
NUMERO DOCE

El suscrito Consejero Jorge Maldonado Robles. Cónsul General del Ecuador en Madrid, a petición del representante legal de la Compañía "INGENIERIA CARTOGRAFICA, S.A." y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, extiende el presente certificado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: "INGENIERIA CARTOGRAFICA S.A."

DOMICILIO LEGAL: La compañía tiene su domicilio social en Madrid capital de España, en la calle Fernando el Católico, nº 61.

FECHA DE CONSTITUCION: La sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario de Madrid, Don Juan Zabaleta Corta, el día 5 de junio de 1967.

NUMERO Y FECHA DE REGISTRO: La compañía se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 2.644, Folio 13, Hoja M-45 885, inscrita el día 3 de octubre de 1967.

CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESETAS (57.000.000.- Ptas)

DURACIÓN: La duración de la compañía será por tiempo indefinido.

ACTIVIDAD QUE REALIZA: La sociedad tiene por objeto:

La compañía tiene como objeto social la confección de maquetas y planos de fotogrametría u otros medios mecánicos de topografía clásica y la venta de los mismos, la ejecución de trabajos de cartografía, topográfica, geodesia, los relativos a comportamiento geológico de terrenos, y en especial, auscultación, de presas y de obras que por el Estado u otras entidades o por particulares se le encomienden por contrata mediante adjudicación directa o por concurso, la realización, formación y revisión de catastros, así como su conservación y mantenimiento. Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad y de modo indirecto mediante la participación en otras sociedades anónimas o limitadas con idéntico o análogo objeto.





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

MADRID

DOCUMENTOS PROBATORIOS PRESENTADOS: Carta de solicitud de certificado de existencia legal; copia auténtica de la escritura de constitución; apoderamiento a favor del señor Rafael Pino Rubira; documento acreditativo en el que consta que el capital asignado para operar en el Ecuador no será menor a dos mil dólares (2.000 \$); certificado del Registro Mercantil de Madrid, acreditando la existencia legal de la Compañía; acreditación de capacidad para tener sucursales en el extranjero de acuerdo a los estatutos de la Sociedad. Consiguientemente la Compañía "INGENIERIA CARTOGRAFICA, S.A." tiene capacidad para contratar en conformidad con la legislación vigente del Ecuador. La compañía se encuentra a la fecha operando en España, y sus actividades son conforme con el objeto social.

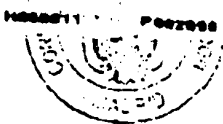
Para constancia, se firma el presente certificado en Madrid, a quince de noviembre de mil uno.

Arancel Consular: III-14-1
Valor: US \$ 700.00

JORGE MACHADO ROBLES
CONSEJERO
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR



AB. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Tercero (Octavo) del Cantón Guayaquil, de conformidad con el artículo 170 del Art. 1 de la Ley Notarial, le informo por el presente que el número 2385 del 31 de Marzo de 1975, del folio 17, de la presente en 24(2) fojas es exacta al documento que se describe a continuación.
Guayaquil, 16 NOV 2001



AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO TERCERO (OCTAVO) DEL CANTON GUAYAQUIL

24(2)



Banco del Pacifico
Grupo Financiero

0000007

DEPOSITO A PLAZO No. 36156
(CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL)

Beneficiarios

INGENIERIA CARTOGRAFICA S.A INCAR

Plazo	Interés anual	Fecha de Vencimiento
30 días	2.50	19/12/2001
Valor del Capital	Valor del Interés	Valor Total
2,000.00	4.17	2,003.96



Certificamos que el vencimiento del presente DEPOSITO A PLAZO, (Cuenta de Integración de Capital) y previa devolución del mismo, el beneficiario por la interpuesta persona de su Administrador o Apoderado, recibirá el valor depositado más los intereses devengados a la fecha del retiro. El valor total de este depósito, será retirado, toda vez que el Superintendente de Bancos o de Compañías comunique por escrito al Banco, que la compañía se encuentra legalmente constituida o domiciliada. El administrador o apoderado al momento del retiro del depósito, acreditará su calidad ante el Banco, con la copia certificada de su nombramiento escrito, o con el poder debidamente otorgado.

Si la compañía no llegare a constituirse o domiciliarse en el Ecuador, el depósito realizado en la Cuenta de Integración de Capital y sus intereses serán reintegrados al respectivo depositante, con previa autorización escrita por dicha entrega otorgada por el Superintendente de Bancos o de Compañías, según sea el caso, autorización que nos será remitida.

El plazo para estos depósitos serán de más de 30 días. Sin embargo estos depósitos devengarán intereses, a menos que el retiro se haga antes de que cumpla el plazo de 31 días.

Los intereses se pagarán al vencimiento.

Los depósitos realizados en Cuenta de Integración de capital estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 51, literal b de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, y al reglamento respectivo, contenido en la resolución No. 92-1012 expedida por la Superintendencia de Bancos, publicada en el registro Oficial #84 del 10 de diciembre de 1992.

EL DEPOSITO, INVERSION O CAPACITACION REPRESENTADO POR ESTE DOCUMENTO SI SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS, RESPECTO A LA TASA DE INTERES.

Guayaquil, Lunes 19 de Noviembre de 2001

p. Banco del Pacifico


Firma Autorizada
Thally Monserrate Looor Vera

016283

0000008



MINISTERIO DE HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

Dependencia de Gestión Tributaria

Unidad Operativa

CERTIFICADO DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA



Las autoridades Fiscales de ESPAÑA certifican que en cuanto
The tax Authorities of SPAIN certify that to the best.

les es posible conocer
Of their knowledge

INGENIERIA CARTOGRAFICA S.A.
N.I.F. A- 28182178

Es residente en ESPAÑA en el sentido del Convenio entre
Is a resident of SPAIN within the meaning of

ESPAÑA y ECUADOR

The SPAIN

tax Convention.

Se expide el presente certificado a petición del interesado.

En Madrid a 8 de octubre de 2001

**EL JEFE DE LA UNIDAD OPERATIVA
DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

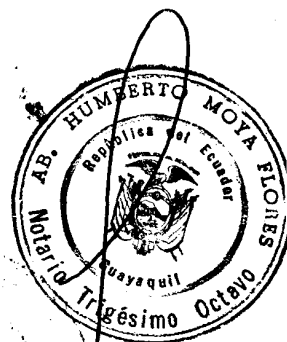


P.D.

Fdo.: María José López Muíña.

UNA(1)

0000009



M/C

ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES DE LA COM-
PAÑIA MERCANTIL " INGENIERIA CARTOGRAFICA, S.A."

Nº 2515

FECHA: 26 Octubre 2001

NUMERO DOS MIL QUINIENTOS QUINCE.-----

En Madrid, aveintiséis de Octubre de dos mil uno.

D. JUAN BOLÁS ALFONSO

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO



Velázquez, 21
28001 Madrid

Tel. 91 431 27 41
Fax 91 576 99 03

372918521



0000010



M/C

ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES DE LA COM-
PAÑÍA MERCANTIL " INGENIERIA CARTOGRAFICA, S.A."

Nº 2515

FECHA: 26 Octubre 2001

NUMERO DOS MIL QUINIENTOS QUINCE.-----

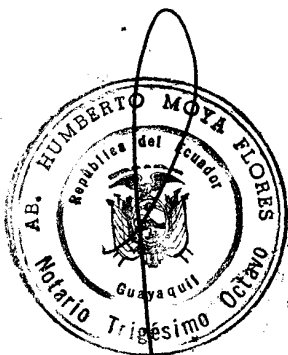
En Madrid, aveintiséis de Octubre de dos mil uno.

Ante mí, DOMINGO C. PANIAGUA SANTAMARIA, Notario
de Villarejo de Salvanés (Madrid), como susstituto
de DON JUAN BOLAS ALFONSO, Notario de Madrid y para
su protocolo, en ausencia de éste, habilitado espe-
cialmente por Resolución de la D.G.R.N., de fecha
15 de Enero de 2001. -----

- COMPARECE: -

DON AMADOR ALONSO MAELLAS, mayor de edad, casa-
do, de nacionalidad española, domiciliado en Ma-
drid-28044, calle Aldeanueva de la Vera, número 20.
Provisto de Documento Nacional de Identidad y N.I.F
número 70.011.283-L. -----

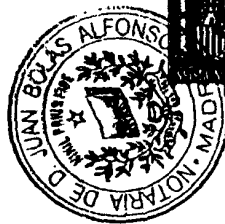
IDENTIFICO al compareciente por su documento de



identidad, reseñado y exhibido, de conformidad con la Ley del Notariado y en su Reglamento.-----

INTERVIENE en nombre y representación, como Presidente y Consejero-Delegado, de la Compañía Mercantil denominada " INGENIERIA CARTOGRAFICA, S.A" , de nacionalidad española, duración indefinida, domiciliada en Madrid-28015, calle de Fernando el Católico número 61, y con Código de Identificación Fiscal número A28182178. -----

Constituida, con la denominación de " Incar, S.A " en escritura otorgada en Madrid, el 5 de Junio de 1968, ante el Notario Don Juan Zabaleta Corta, con el número 4.368 de su protocolo. Cambiada su denominación por la que actualmente ostenta, mediante escritura otorgada en Madrid, el 4 de Julio de 1986, ante el Notario Don Fernando Monet y Antón, con el número 2.201 de su protocolo. Adaptados sus Estatutos a la vigente legislación de Sociedades Anónimas, según escritura otorgada en Madrid, el día 25 de Marzo de 1992, ante el Notario Don Pedro F. Conde Martín de Hijas, con el número 704 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.644, folio 13, hoja M-45.885, inscripción 17*.-----



372918522

0000011



Se halla facultado para este otorgamiento: -----

a) Por sus citados cargos de Presidente y Consejero Delegado de dicha sociedad, para los que fue nombrado por acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Consejo de Administración celebrados el 11 de Septiembre de 2001, elevados a público mediante escritura otorgada en Madrid el día 12 de Septiembre de 2001, ante el Notario Don José-María de Prada Guaita, con el número 2.750 de su protocolo. -----

b) Y, especialmente, por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía celebrado el 15 de Octubre de 2001, según resulta de la certificación expedida por Don Benifacio Casas Sánchez, como Secretario no Consejero de dicho Consejo de Administración, con el Visto Bueno de Don Amador Alonso Maellas, como Presidente del mismo Organo de Administración, cuyas firmas considero legítimas. -----

- Dejo unida a esta matriz la indicada certificación. -----



Asegura el compareciente la vigencia de su cargo
con las facultades inherentes y atribuidas al mis-
mo así como la subsistencia y capacidad jurídica
de su representada. -----

Tiene a mi juicio, según interviene, la capacidad
legal necesaria para otorgar la presente escritura,
y su efecto, -----

- - - - - EXPONE: - - - - -

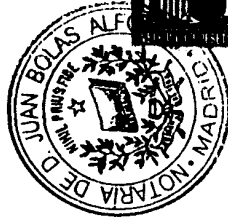
Que de conformidad con lo dispuesto y acordado
por el Consejo de Administración de la Sociedad, en
su sesión de fecha 15 de Octubre de 2001, según
resulta de la certificación anteriormente
relacionada, unida a esta matriz, el compareciente,
expresamente delegado y facultado para esta
instrumentación -----

- - - DISPONE: - - -

PRIMERO.- APERTURA DE SUCURSAL EN ECUADOR.-----

Deja elevado a público los acuerdos relativos a
la apertura de una Sucursal de "INGENIERA CARTO-
GRAFICA, S.A." en la ciudad de Quito, República
del Ecuador, en la forma, términos y con los demás
detalles y requisitos que constan y resultan de la
certificación de anterior referencia, unida a esta
matriz, que aquí se dan por reproducidos para evi-

372918523



0000012



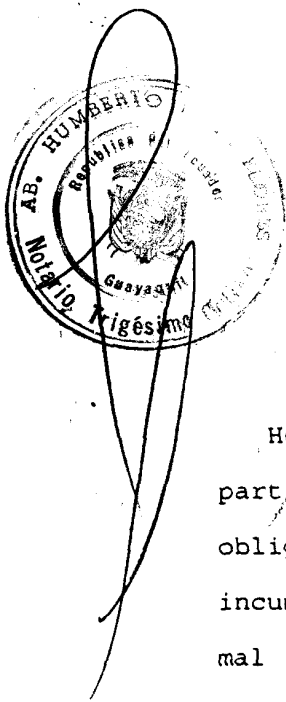
tar repeticiones. -----

SEGUNDO.- PODER O AUTORIZACION RELATIVOS A LA
APERTURA DE DICHA SUCURSAL. -----

- Faculta expresamente, y, en cuanto sea preciso, confiere poder, a favor de DON RAFAEL PINO RUBIRA, cuyas circunstancias personales y datos de identidad figuran en la tan repetida certificación unida a este instrumento, para que pueda realizar cuantos actos y contratos sean precisos para llevar a cabo la apertura de la Sucursal, y, a tal finalidad, otorgar y firmar los documentos públicos y privados que sean necesarios, incluso de subsanación, aclaración, rectificación, y complementarios. -----

- - - - OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION - - - -

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----



Hephas las advertencias y reservas legales; en particular y a efectos fiscales advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a las partes en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.-----

Así lo dice y otorga el señor compareciente, conforme interviene, después de haber leído por si mismo, según asegura, la presente escritura haciendo uso de su derecho del que le advertí.-----

- Asimismo yo, el Notario, tal y como lo confirma el compareciente, le he explicado el contenido de la presente escritura.-----

- Y manifestando que ha quedado enterado del contenido de la misma, la encuentra conforme y la firma conmigo el Notario.-----

Y yo, el Notario, doy fe, de cuanto se consigna en este instrumento público, extendido en tres folios de papel timbrado del Estado, exclusivo para documentos notariales, de la serie 3Z, números: 2929105, 2929106, y 2929107, que es el del presente, que signo, firmo, rubrico y sello.

Está la firma del compareciente.-----

Signado.- Domingo-C. Paniagua Santamaría.-----

Rubricados y sellado.-----